



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

# EVALUACIÓN ANUAL DE LOS COMPROMISOS FISCALES CONTENIDOS EN EL DOCUMENTO “COMPROMISOS DE AJUSTE FISCAL” DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL AÑO FISCAL 2023



El presente documento se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 16.1 del artículo 16 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 162-2017-EF, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

## INTRODUCCIÓN

El documento “Compromisos de Ajuste Fiscal” (CAF), de conformidad con el numeral 11.1 del artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, es un instrumento de gestión fiscal emitido por los Gobiernos Regionales (GR) y Gobiernos Locales (GL) sujetos a medidas correctivas, por haber incumplido las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del referido Decreto Legislativo en el año fiscal previo, con el objeto de establecer compromisos fiscales en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para lo cual realizan los ajustes en la formulación presupuestal y las acciones de saneamiento fiscal necesarias con el objetivo de converger al cumplimiento de las reglas fiscales.

En línea con lo establecido en el literal b) del artículo 3 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275<sup>1</sup>, los Compromisos Fiscales contienen las metas fiscales a las que se comprometen los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales durante el régimen de reestructuración fiscal. Las metas fiscales del CAF están dirigidas a incrementar la recaudación de ingresos propios, racionalizar gastos y mejorar la gestión de pasivos, entre otros. Incluye también metas de fortalecimiento técnico de las áreas de tributación, financiera y de recursos humanos u otras que resulten pertinentes.

Mediante la Resolución Ministerial N° 168-2023-EF/15<sup>2</sup>, publicada el 15 de mayo de 2023, se aprobó el Listado de Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas que incluía a 67 GL. De conformidad con el numeral 8.2 del artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1275, los 67 GL debían remitir al MEF y a la Contraloría General de la República sus CAF, por haber incumplido alguna de las reglas fiscales durante el año fiscal 2022, antes del 31 de julio de 2023 (literales a) y b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275).

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 11.2 del artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1275, al 31 de julio de 2023, fueron aprobados por los Concejos Municipales correspondientes y remitidos al MEF y a la Contraloría General de la República los CAF de 63 GL (94,02% de los 67 GL obligados). Los 4 GL restantes (5.97% de los 67 GL obligados) están omisos a la remisión del mencionado instrumento.

Respecto a la evaluación del CAF, se debe precisar que, de acuerdo al numeral 16.2 del artículo 16 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275, los GR y GL que hayan cumplido el ochenta por ciento (80%) o más de los Compromisos Fiscales contenidos en el CAF tienen opinión favorable, en caso contrario, tienen opinión desfavorable.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el numeral 16.1 del artículo 16 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275, el MEF debe realizar y publicar, antes del 15 de mayo de cada año, la Evaluación Anual de los Compromisos Fiscales contenidos en el CAF.

Mediante la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/60.05, publicada el 28 de mayo de 2019, se aprobó la Directiva N° 001-2019-EF-60.05, “Lineamientos para la elaboración, remisión, seguimiento y evaluación de los Compromisos de Ajuste Fiscal (CAF) por parte de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el marco del Decreto Legislativo N° 1275” y Anexos, modificada mediante Resolución Directoral N° 001-2023-EF/60.05, publicada el 28 de mayo de 2023.

El presente documento está compuesto por cinco secciones. La primera sección describe la cobertura de la evaluación; la segunda y tercera presentan el análisis del cumplimiento de los compromisos fiscales de los CAF generales y simplificados (literales c) y d) del artículo 4 de la Directiva antes citada, respectivamente); la cuarta sección presenta la evaluación anual de los CAF; y, la quinta sección muestra el análisis del cumplimiento de las reglas fiscales de los GR y GL que implementaron el CAF. Finalmente, se presenta un anexo con la evaluación detallada para cada uno de los CAF de los 67 GL.

<sup>1</sup> Aprobado mediante el Decreto Supremo N° 162-2017-EF, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

<sup>2</sup> Aprueban el Listado de Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas establecidas en los párrafos 7.1 y 7.2 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Mayo 2024

## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	3
1. Cobertura .....	4
2. Cumplimiento de los compromisos fiscales 2023 del CAF general .....	5
3. Cumplimiento de los compromisos fiscales 2023 del CAF simplificado .....	7
4. Evaluación de los Compromisos de Ajuste Fiscal 2023.....	8
5. Reglas Fiscales de los Gobiernos Locales que implementaron CAF.....	8
Anexo.....	9

## Fuentes de información:

Ingresos y gastos del 2023 presentados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en la rendición de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República, a través del Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) a cargo de la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) del MEF.

Saldo de Pasivos al cierre del 2023 presentados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a través del SICON.

Medios de verificación de acciones de saneamiento registrados en el Aplicativo Web:  
<https://apps4.mineco.gob.pe/simgf/#/>

## Cobertura de entidades:

Los 67 Gobiernos Locales, conforme a la Resolución Ministerial N° 168-2023-EF/15<sup>3</sup> que aprueba el listado de Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas establecidas en los párrafos 7.1 y 7.2 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

## EVALUACIÓN ANUAL DE LOS COMPROMISOS FISCALES CONTENIDOS EN EL DOCUMENTO “COMPROMISOS DE AJUSTE FISCAL” DE LOS GOBIERNOS LOCALES 2023”

### Resumen Ejecutivo

#### I. Cobertura

- **67 Gobiernos Locales (GL)** sujetos a medidas correctivas por incumplir alguna de las reglas fiscales en el año fiscal 2022, de los cuales 63 cumplieron con remitir sus Compromisos de Ajuste Fiscal (CAF) al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en el año 2023. 04 GL fueron omisos a la remisión del mencionado instrumento.
- **30 GL elaboraron CAF generales** y 33 GL elaboraron CAF simplificados.
- **Los CAF generales de los GL incluyen 6 metas fiscales.** Los CAF simplificados incluyen 3 metas (realizar la evaluación y corrección de errores de registro de pasivos, y converger al cumplimiento de las dos reglas fiscales subnacionales).

#### II. Cumplimiento de los Compromisos Fiscales (CF) 2023 del CAF general:

- 17 GL (56,7% de 30 GL) lograron la meta de incremento de ingresos de recaudación propia (CF1) en el 2023 respecto al año 2022.
- 17 GL (56.7% de 30 GL) lograron la meta de incremento del porcentaje de ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros (CF2) respecto al año 2022.
- 13 GL (43,3% de 30 GL) cumplieron con el límite del gasto en personal respecto al ingreso corriente (CF3).
- 14 GL (46,7% de 30 GL) cumplieron con reducir el saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal 2022 (CF4).
- 21 GL (70% de 30 GL) cumplieron con la evaluación y corrección de errores de registro de pasivos (CF5).
- 11 GL (36,7% de 30 GL) implementaron al menos 3 acciones para el fortalecimiento de su gestión institucional (CF6).

#### III. Cumplimiento de los Compromisos Fiscales (CF) 2023 del CAF simplificado:

- 07 GL (21,2% de 33 GL) cumplieron con la evaluación y corrección de errores de registro de pasivos (CF5).
- 25 GL (75,8% de 33 GL) cumplieron el Compromiso Fiscal de convergencia a la Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total.
- 32 GL (97,0% de 33 GL) cumplieron el Compromiso Fiscal de convergencia a la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente.

#### IV. Evaluación de los CAF 2023:

- 33 GL (52.4%) obtuvieron evaluación favorable de sus CAF, al lograr el 80,0% o más de sus compromisos fiscales. Los 30 GL restantes obtuvieron evaluación desfavorable.

Resultado de la Evaluación de los CAF  
(Nº de entidades)

Evaluación	CAF General	CAF Simplificado	Total	%
Favorable	8	25	33	52.4
Desfavorable	22	8	30	47.6
<b>Total GL</b>	<b>30</b>	<b>33</b>	<b>63</b>	<b>100.0</b>

Fuente: MEF – DGPMACDF.

#### V. Reglas Fiscales de los GL que implementaron CAF:

- 26 GL (41,3%) que elaboraron CAF cumplieron las reglas fiscales<sup>3</sup>, por lo cual salen del régimen de reestructuración fiscal.

#### Cumplimiento de Reglas Fiscales de los GSN que implementaron CAF

Nº GSN que presentaron CAF	Cumplen Reglas Fiscales	%	No Cumplen Reglas Fiscales	%
63 GL	26	41.3	37	58.7

Fuente: MEF – DGPMACDF.

<sup>3</sup> Según el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275 se establece dos reglas: a) Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RFSDT) y b) Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RFACC).



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

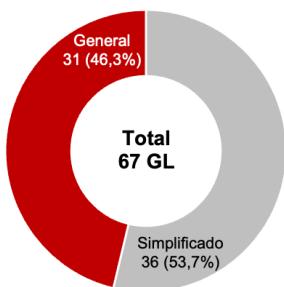
Cuadro N° 01  
**GOBIERNOS SUBNACIONALES (GSN) QUE DEBIERON REMITIR CAF SEGÚN TIPOLOGÍA DE LA SITUACIÓN FISCAL, GRAVEDAD DEL INCUMPLIMIENTO Y VERSIÓN DE CAF**

Tipología de la situación fiscal <sup>1/</sup>	Gravedad del incumplimiento	Versión de CAF <sup>2/</sup>	Nº de GSN que debieron remitir CAF	TOTAL GL
Grupo 1	Muy Grave	CAF general	31	
	Grave			
	Leve			
Grupo 2	Muy Grave	CAF Simplificado	36	
	Grave			
	Leve			
<b>Total</b>			<b>67</b>	

1/ Grupo 1: Todos los GR así como por aquellos GL con un promedio de Ingresos Corrientes Totales (ICT) de los últimos 4 años iguales o superiores a 2300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) anuales. Grupo 2: Constituido por el resto de GL.

2/ De acuerdo a los literales c) y d) del artículo 4 de la Directiva N° 001 2019-EF/60.05 y modificatoria.

Gráfico N° 01  
**GOBIERNOS SUBNACIONALES (GSN) OBLIGADOS A REMITIR CAF SEGÚN TIPO**  
(Nº de entidades, porcentaje)



Cuadro N° 02  
**CUMPLIMIENTO DE LA REMISIÓN DEL CAF 2023**  
(Nº de entidades)

Nº entidades que incumplieron las reglas fiscales 2023	Nº entidades que remitieron CAF 2023			%
	General	Simplificado	Total	
67 GL	30	33	63	94.0

Fuente: MEF – Aplicativo Web:  
<https://apps4.mineco.gob.pe/simgf/#>

**EVALUACIÓN ANUAL DE LOS COMPROMISOS FISCALES CONTENIDOS EN EL DOCUMENTO “COMPROMISOS DE AJUSTE FISCAL” DE LOS GOBIERNOS LOCALES 2023”**

**1. Cobertura**

En el 2023, la obligación de elaborar CAF alcanzó a 67 GL sujetos a medidas correctivas<sup>4</sup> por haber incumplido, en el año 2022, alguna de las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275.

Sin embargo, la presente evaluación alcanza únicamente a los 63 GL (94,0%) que cumplieron con remitir al MEF sus respectivos CAF antes del 31 de julio de 2023. Mientras que 04 GL restantes (6,0%) fueron considerados omisos a la remisión del CAF, los GL omisos son: las municipalidades distritales de Guadalupe, Cotaruse, Arancay, y Paramonga.

Cabe precisar que el literal d) del artículo 4 de la Directiva N° 001-2019-EF/60.05 modificada por la Resolución Directoral N° 001-2023-EF/60.05, define el CAF simplificado como una versión reducida del CAF que de acuerdo a la tipología de la situación fiscal y la gravedad del incumplimiento a que hacen referencia los párrafos 9.1 y 9.2 del artículo 9 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275, aplica a los GR y GL del primer grupo con incumplimientos leves y a los GL del segundo grupo con incumplimientos muy graves, graves o leves.

El resto de las entidades elabora el CAF de acuerdo con el literal c) del artículo 4 de la referida Directiva (para efectos del presente documento se le denomina CAF general). Según esta clasificación, 30 GL remitieron CAF general y 33 GL restantes remitieron el CAF simplificado.

Asimismo, se precisa que los 30 GL que remitieron CAF general establecieron 6 compromisos fiscales (CF1 al CF6). Mientras que los 33 GL que remitieron CAF simplificado establecieron metas relacionadas a la evaluación y corrección de errores de registro de pasivos y al cumplimiento de las dos reglas fiscales del Decreto Legislativo N° 1275 (CF5, CF7 y CF8).

Cuadro N° 03  
**COMPROMISOS FISCALES APLICABLES A LOS GR Y GL DE ACUERDO CON EL TIPO DE CAF**

Nº	Descripción	CAF General		CAF Simplificado <sup>1/</sup>	
		GR	GL	GR	GL
CF1	Incremento de ingresos de recaudación propia	No	Si	No	No
CF2	Incremento del porcentaje de ingresos por arbitrios de limpieza, parque y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	No	Si	No	No
CF3	Límite del gasto en personal respecto al ingreso corriente	Si	Si	No	No
CF4	Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	Si	Si	No	No
CF5	Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos	Si	Si	Si	Si
CF6	Acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	Si	Si	No	No
CF7	Convergencia de la Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total	No	No	Si	Si
CF8	Convergencia de la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente	No	No	Si	Si

1/ **CAF Simplificado** aplica a los GR y a los GL del primer grupo (GL con promedio de Ingresos Corrientes Totales de los últimos 04 años iguales o superiores a 2300 UIT anuales) con incumplimientos leves y a los GL del segundo grupo con incumplimientos muy graves, graves o leves. El resto de GR y GL elabora el **CAF general**.

<sup>4</sup> De acuerdo a la Resolución Ministerial N° 168-2023-EF/15, publicada el 15 de mayo de 2023 en el Diario Oficial “El Peruano”..



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Gráfico N° 02  
**GL: CUMPLIMIENTO DEL INCREMENTO DE INGRESOS DE RECAUDACIÓN PROPIA (Nº de entidades, porcentaje)**

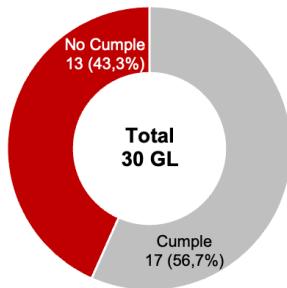


Gráfico N° 03  
**GL: CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE INGRESOS POR ARBITRIOS DE LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO QUE FINANCIAN EL GASTO EN LOS MISMOS RUBROS (Nº de entidades, porcentaje)**

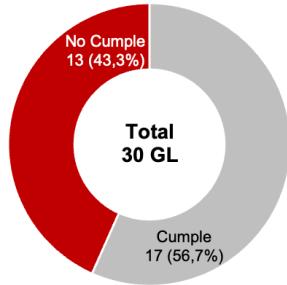
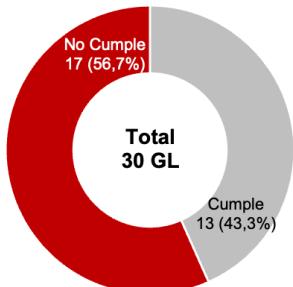


Gráfico N° 04  
**GL: CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE DEL GASTO EN PERSONAL RESPECTO AL INGRESO CORRIENTE (Nº de entidades, porcentaje)**



## 2. Cumplimiento de los compromisos fiscales 2023 del CAF general

- **Compromiso Fiscal 1 (CF1): Incremento de ingresos de recaudación propia**

El CF1 se orienta a la mejora de la recaudación de ingresos gestionados directamente por los GL.

Al cierre del año 2023, 17 GL (56,7% de 30 GL) cumplieron con el compromiso de incrementar su recaudación propia respecto al año anterior, mientras que 13 GL (43,3% de 30 GL) no cumplieron con dicho compromiso.

4 GL lograron incrementar sus ingresos propios en más de 50%:

- Municipalidad Distrital de Pacasmayo (+91,9%);
- Municipalidad Distrital de Ancón (+74,0%);
- Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho (+52,9%)
- Municipalidad Provincial de Loreto- Nauta (+62,1%).

- **Compromiso Fiscal 2 (CF2): Incremento del porcentaje de ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros**

El CF2 busca que los GL mejoren la ratio de autofinanciamiento del gasto en servicios públicos locales esenciales como son la limpieza pública, parques y jardines y serenazgo.

Al cierre del año 2023, 17 GL (56,7% de 30 GL) cumplieron con la meta de incrementar el porcentaje de ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros, mientras que 13 GL (43,3%) no cumplieron con la meta.

Cabe indicar que, aunque el óptimo de esta ratio es 100,0%, entre las entidades que cumplieron este compromiso se encuentran la Municipalidad Provincial de Barranca que obtuvo el mayor porcentaje (511,3%); seguido de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz (131,5%).

- **Compromiso Fiscal 3 (CF3): Límite del gasto en personal respecto al ingreso corriente**

El CF3 impone un límite al crecimiento del gasto en personal bajo la modalidad CAS y servicios profesionales, sobre los cuales los GR y GL tienen cierto grado de discrecionalidad. El crecimiento de este gasto queda supeditado al incremento en el ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías).

Al cierre del año 2023, 13 GL (43,3% de 30 GL) cumplieron con el límite de gasto en personal respecto al ingreso corriente, mientras que 17 GL (56,7%) no cumplieron con la meta.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Gráfico N° 05

**GL: CUMPLIMIENTO DE LA DISMINUCIÓN DEL SALDO DE PASIVOS CORRIENTES RESPECTO AL AÑO FISCAL ANTERIOR**  
(Nº de entidades, porcentaje)

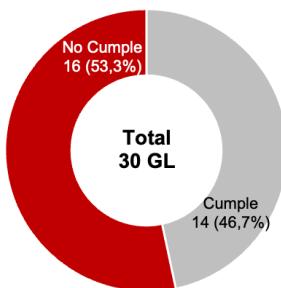


Gráfico N° 06

**GL: CUMPLIMIENTO DE LA EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES DE REGISTRO DE PASIVOS**  
(Nº de entidades, porcentaje)

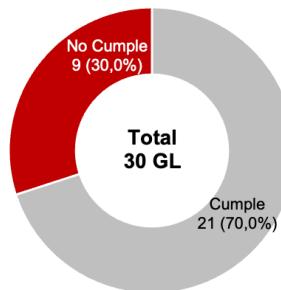
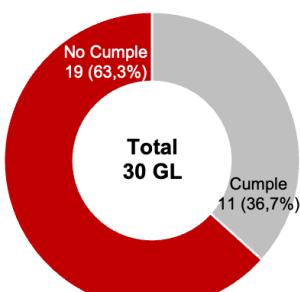


Gráfico N° 07

**GL: CUMPLIMIENTO DE ACCIONES RELACIONADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**  
(Nº de entidades, porcentaje)



- **Compromiso Fiscal 4 (CF4): Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior**

El CF4 limita el crecimiento del pasivo corriente de los GR y GL. Así, se busca que el pasivo corriente se mantenga por debajo del nivel alcanzado el año anterior.

Al cierre del año 2023, 14 GL (46,7% de 30 GL) cumplieron con reducir el saldo de pasivos corrientes respecto al año anterior; mientras que 16 GL (53,3%) no cumplieron con su meta. Entre las municipalidades que cumplieron este compromiso destacan la Municipalidad Distrital de Bellavista que obtuvo la mayor reducción (-52,9%); seguido de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo (-48,4%), la Municipalidad Provincial de Barranca (-40,0%) y la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres (-32,6%).

- **Compromiso Fiscal 5 (CF5): Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos**

El CF5 implica el cumplimiento obligatorio de dos acciones orientadas al sinceramiento del pasivo. Se requería que las entidades realicen i) una evaluación de los pasivos identificando posibles errores de registro, y ii) las acciones de corrección de errores de registro.

Al cierre del año 2023, 21 GL (70,0% de 30 GL) cumplieron con realizar la evaluación y corrección de errores de registro de pasivos, mientras que 09 GL (30,0%) no acreditaron el cumplimiento de dicha meta.

- **Compromiso Fiscal 6 (CF6): Cumplimiento de acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional**

El CF6 se orienta a mejorar la gestión institucional, principalmente a través del fortalecimiento técnico de las áreas de tributación, financiera y de recursos humanos u otras que resulten pertinentes. Para ello, los GR y GL debían acreditar el cumplimiento de al menos tres acciones de fortalecimiento de la gestión institucional propuestas en las áreas de tributación, financiera y de recursos humanos u otras que resulten pertinentes.

Al cierre del año 2023, 11 GL (36,7% de 30 GL) cumplieron con al menos 3 acciones relacionadas al fortalecimiento de su gestión institucional, mientras que 19 GL (63,3%) no acreditaron el número mínimo de acciones requeridas.

Gráfico N° 08

**GL: CUMPLIMIENTO DE LA  
EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN DE  
ERRORES DE REGISTRO DE  
PASIVOS**

(Nº de entidades, porcentaje)

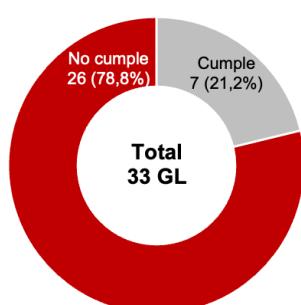


Gráfico N° 09

**GL: CUMPLIMIENTO DE LA  
CONVERGENCIA DE LA REGLA  
FISCAL DEL SALDO DE DEUDA**
**TOTAL**

(Nº de entidades, porcentaje)

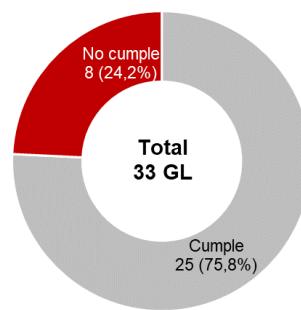
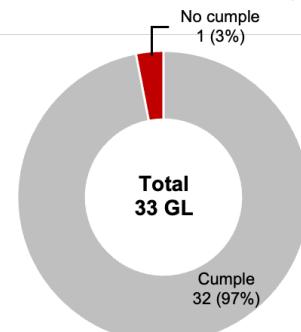


Gráfico N° 10

**GL: CUMPLIMIENTO DE LA  
CONVERGENCIA DE LA REGLA  
FISCAL AHORRO EN CUENTA  
CORRIENTE**

(Nº de entidades, porcentaje)



### **3. Cumplimiento de los compromisos fiscales 2023 del CAF simplificado**

Respecto a los CAF simplificados, se exigían acciones específicas de reducción y/o sinceramiento de pasivos, a efectos que subsanen algunas falencias identificadas en el registro de pasivos, permitiendo tener resultados favorables respecto al cumplimiento de los compromisos fiscales. Adicionalmente, se evaluó la convergencia al cumplimiento de la regla fiscal del saldo de deuda total y a la regla fiscal de ahorro en cuenta corriente. El acompañamiento técnico realizado por la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal - DGPMACDF permitió orientar a los gobiernos subnacionales en la implementación de este tipo de CAF.

- **Compromiso Fiscal 5 (CF5): Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos**

Al cierre del año 2023, 07 GL (21,2% de 33 GL) cumplieron con realizar la evaluación y corrección de errores de registro de pasivos, mientras que 26 GL (78,8% de 33 GL) no acreditaron el cumplimiento de dicha meta.

- **Compromiso Fiscal 7 (CF7): Convergencia de la Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total**

Al cierre del año 2023, 25 GL (75,8% de 33 GL) cumplieron el Compromiso Fiscal de Convergencia de la Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total, mientras que 08 GL (24,2% de 33 GL) no cumplieron la referida la meta.

- **Compromiso Fiscal 8 (CF8): Convergencia de la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente**

Al cierre del año 2023, 32 GL (97,0% de 33 GL) cumplieron con el Compromiso Fiscal de Convergencia de la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente; mientras que 01 GL (3,0% de 33 GL) no cumplió, se trata de la Municipalidad Distrital de Eten Puerto (Lambayeque), que incumple ambas reglas fiscales.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Cuadro N° 04

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN  
DE LOS CAF**  
(Nº de entidades)

Evaluación	CAF General	CAF Simplificado	Total	%
Favorable	8	25	33	52.4
Desfavorable	22	8	30	47.6
<b>Total GL</b>	<b>30</b>	<b>33</b>	<b>63</b>	<b>100.0</b>

Fuente: MEF – DGPMACDF.

Cuadro N° 05

**CUMPLIMIENTO DE REGLAS  
FISCALES DE LOS GSN QUE  
IMPLEMENTARON CAF**

Nº GSN que presentaron CAF	Cumplen Reglas Fiscales	%	No Cumplen Reglas Fiscales	%
63 GL	26	41.3	37	58.7

Fuente: MEF – DGPMACDF.

**4. Evaluación de los Compromisos de Ajuste Fiscal 2023**

De los 30 GL que implementaron **CAF Generales** en el 2023, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 08 GL obtuvieron evaluación favorable: Las municipalidades distritales de Breña, La Victoria, San Juan de Miraflores, San Martín de Porres en Lima; las municipalidades provinciales de Barranca y Huaral en Lima provincias; la municipalidad distrital de Pacasmayo en La Libertad y la municipalidad distrital de La Victoria en Lambayeque, dado que obtuvieron un puntaje superior al 80% en la evaluación de sus compromisos fiscales.
- 22 GL obtuvieron evaluación desfavorable dado que alcanzaron un puntaje inferior al 80,0% en la evaluación de sus compromisos fiscales.

De las 33 GL que implementaron **CAF Simplificados** en el 2023, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 25 GL obtuvieron evaluación favorable
- 08 GL obtuvieron evaluación desfavorable.

En suma, de las 63 GL que implementaron CAF en el 2023, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **33 GL (52.4%) obtuvieron evaluación favorable**
- **30 GL (47.6%) obtuvieron evaluación desfavorable.**

**5. Reglas Fiscales de los Gobiernos Locales que implementaron CAF**

La finalidad de los CAF es fortalecer la responsabilidad fiscal de los GR y GL que se encuentran sujetos a medidas correctivas por haber incumplido alguna de las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, buscando que estas entidades converjan al cumplimiento de las mismas. En tal sentido, los GR y GL que cumplen las referidas reglas fiscales, salen del régimen de reestructuración fiscal.

En línea con lo establecido en el Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales al 2023, un total de 26 entidades (41.3%) de las 63 que presentaron CAF cumplieron las reglas fiscales por lo cual saldrían del régimen de reestructuración.

Anexo N° 1: Cumplimiento de los Compromisos Fiscales contenidos en el documento "Compromisos de Ajuste Fiscal" 2023  
Gobiernos Locales

**CAF Simplificado** aplica a los GL que incumplieron las reglas fiscales pertenecientes al primer grupo de la Tipología de la situación fiscal (con promedio de Ingresos Corrientes Totales de los últimos 04 años iguales o superiores a 2300 UIT anuales) con incumplimientos Leves y a los GL pertenecientes al segundo grupo (con promedio de Ingresos Corrientes Totales de los últimos 04 años inferiores a 2300 UIT anuales) con incumplimientos Muy Graves, Graves o Leves. El resto de GL elabora el **CAF General**.

Nº	UBIGEO	DEPARTAMENTO	MUNICIPALIDAD	VERSIÓN	CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE AJUSTE FISCAL							LOGRO <sup>9/</sup> (%)	EVALUACIÓN	REGLA FISCAL <sup>10/</sup> SDT	REGLAS FISCAL <sup>11/</sup> ACC	
					CF 1 <sup>1/</sup>	CF2 <sup>2/</sup>	CF 3 <sup>3/</sup>	CF 4 <sup>4/</sup>	CF 5 <sup>5/</sup>	CF 6 <sup>6/</sup>	CF 7 <sup>7/</sup>	CF 8 <sup>8/</sup>				
1	030502	APURÍMAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTABAMBA	General	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	30	Desfavorable	No Cumple	Cumple
2	030101	APURÍMAC	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY	General	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	20	Desfavorable	No Cumple	Cumple
3	030201	APURÍMAC	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	General	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	40	Desfavorable	No Cumple	Cumple
4	030504	APURÍMAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA	General	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	30	Desfavorable	Cumple	Cumple
5	030601	APURÍMAC	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS	General	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	10	Desfavorable	No Cumple	Cumple
6	030701	APURÍMAC	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU - CHUQUIBAMBILLA	General	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	20	Desfavorable	No Cumple	Cumple
7	070101	CALLAO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	General	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	20	Desfavorable	No Cumple	Cumple
8	070102	CALLAO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA	General	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	70	Desfavorable	No Cumple	Cumple
9	070103	CALLAO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	General	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	20	Desfavorable	No Cumple	No Cumple
10	110501	ICA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO	General	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	50	Desfavorable	No Cumple	Cumple
11	130704	LA LIBERTAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO	General	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	80	Favorable	Cumple	Cumple
12	140101	LAMBAYEQUE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	General	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	40	Desfavorable	No Cumple	Cumple
13	140105	LAMBAYEQUE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	General	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	60	Desfavorable	No Cumple	Cumple
14	140106	LAMBAYEQUE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	General	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	90	Favorable	No Cumple	Cumple
15	150104	LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO	General	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	30	Desfavorable	No Cumple	Cumple
16	150102	LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	General	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	60	Desfavorable	No Cumple	Cumple
17	150105	LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA	General	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	90	Favorable	No Cumple	Cumple
18	150110	LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	General	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	40	Desfavorable	No Cumple	Cumple
19	150111	LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO	General	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	70	Desfavorable	Cumple	Cumple
20	150115	LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	General	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	80	Favorable	No Cumple	Cumple
21	150132	LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	General	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	60	Desfavorable	No Cumple	Cumple
22	150133	LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	General	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	80	Favorable	No Cumple	Cumple
23	150135	LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	General	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	90	Favorable	No Cumple	Cumple
24	150143	LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	General	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	60	Desfavorable	Cumple	Cumple
25	150201	LIMA Prov.	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA	General	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	90	Favorable	Cumple	Cumple
26	150601	LIMA Prov.	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	General	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	100	Favorable	No Cumple	Cumple
27	160301	LORETO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO - NAUTA	General	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	40	Desfavorable	Cumple	Cumple
28	200602	PIURA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA	General	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	20	Desfavorable	No Cumple	Cumple
29	250105	UCAYALI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA	General	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	60	Desfavorable	No Cumple	Cumple
30	250301	UCAYALI	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD - AGUATIA	General	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	40	Desfavorable	Cumple	Cumple
31	010503	AMAZONAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCABAMBA	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	No Cumple	Cumple	20	Desfavorable	No Cumple	Cumple
32	010605	AMAZONAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMABAMBA	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	No Cumple	Cumple	20	Desfavorable	No Cumple	Cumple
33	010611	AMAZONAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOTORA	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	No Cumple	Cumple	80	Favorable	Cumple	Cumple
34	021903	ANCASH	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALFONSO UGARTE	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	No Cumple	Cumple	80	Favorable	Cumple	Cumple
35	030708	APURÍMAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PROGRESO	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	No Cumple	Cumple	80	Favorable	No Cumple	Cumple
36	040101	AREQUIPA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	100	Favorable	Cumple	Cumple
37	040405	AREQUIPA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAYMARCA	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	No Cumple	Cumple	80	Favorable	Cumple	Cumple
38	040807	AREQUIPA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUECHUALLA	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	No Cumple	Cumple	80	Favorable	Cumple	Cumple
39	051005	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANARIA	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	No Cumple	Cumple	80	Favorable	Cumple	Cumple
40	050910	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PAUCARAY	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	No Cumple	Cumple	80	Favorable	Cumple	Cumple
41	051108	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISCHONGO	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	No Cumple	Cumple	40	Desfavorable	No Cumple	Cumple
42	060403	CAJAMARCA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHADIN	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	No Cumple	Cumple	80	Favorable	Cumple	Cumple
43	060805	CAJAMARCA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUABAL	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	No Cumple	Cumple	80	Favorable	No Cumple	Cumple
44	090115	HUANCAVELICA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCHACA	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	No Cumple	Cumple	80	Favorable	Cumple	Cumple
45	090204	HUANCAVELICA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJA	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	No Cumple	Cumple	80	Favorable	No Cumple	Cumple
46	100203	HUÁNUCO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLPAS	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	No Cumple	Cumple	80	Favorable	No Cumple	Cumple
47	120810	JUNÍN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	No Cumple	Cumple	80	Favorable	Cumple	Cumple
48	120116	JUNÍN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACRAPUQUIO	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	No Cumple	Cumple	100	Favorable	Cumple	Cumple
49	120403	JUNÍN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	No Cumple	Cumple	80	Favorable	Cumple	Cumple
50	131003	LA LIBERTAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHICADAN	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	No Cumple	Cumple	20	Desfavorable	No Cumple	Cumple
51	130207	LA LIBERTAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	100	Favorable	Cumple	Cumple
52	140104	LAMBAYEQUE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ETEN PUERTO	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	No Cumple	No Cumple	0	Desfavorable	No Cumple	No Cumple
53	140108	LAMBAYEQUE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFU	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	No Cumple	Cumple	20	Desfavorable	No Cumple	Cumple
54	140205	LAMBAYEQUE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITIPO	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	No Cumple	Cumple	20	Desfavorable	No Cumple	Cumple

**Anexo N° 1: Cumplimiento de los Compromisos Fiscales contenidos en el documento "Compromisos de Ajuste Fiscal" 2023**  
**Gobiernos Locales**

CAF Simplificado aplica a los GL que incumplieron las reglas fiscales pertenecientes al primer grupo de la Tipología de la situación fiscal (con promedio de Ingresos Corrientes Totales de los últimos 04 años iguales o superiores a 2300 UIT anuales) con incumplimientos Leves y a los GL pertenecientes al segundo grupo (con promedio de Ingresos Corrientes Totales de los últimos 04 años inferiores a 2300 UIT anuales) con incumplimientos Muy Graves, Graves o Leves. El resto de GL elabora el CAF General.

Nº	UBIGEO	DEPARTAMENTO	MUNICIPALIDAD	VERSIÓN	CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE AJUSTE FISCAL								LOGRO <sup>9/</sup> (%)	EVALUACIÓN	REGLA FISCAL <sup>10/</sup> SDT	REGLAS FISCAL <sup>11/</sup> ACC	
					CF 1 <sup>1/</sup>	CF 2 <sup>2/</sup>	CF 3 <sup>3/</sup>	CF 4 <sup>4/</sup>	CF 5 <sup>5/</sup>	CF 6 <sup>6/</sup>	CF 7 <sup>7/</sup>	CF 8 <sup>8/</sup>					
55	150205	LIMA Prov.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE PUERTO	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	80	Favorable	No Cumple	Cumple	
56	160502	LORETO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TAPICHE	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	80	Favorable	No Cumple	Cumple	
57	160302	LORETO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARINARI	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	100	Favorable	Cumple	Cumple	
58	190110	PASCO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICLACAYAN	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	No Cumple	Cumple	20	Desfavorable	No Cumple	Cumple	
59	190111	PASCO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINYAHUARCO	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	80	Favorable	Cumple	Cumple	
60	010121	AMAZONAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SONCHE	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	80	Favorable	Cumple	Cumple	
61	100403	HUÁNUCO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	80	Favorable	Cumple	Cumple	
62	200503	PIURA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARENAL	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	100	Favorable	Cumple	Cumple	
63	220103	SAN MARTÍN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HABANA	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	100	Favorable	Cumple	Cumple	
64	130702	LA LIBERTAD	MD DE GUADALUPE	General	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Omiso	No Cumple	Cumple
65	030408	APURÍMAC	MD DE COTARUSE	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Omiso	No Cumple	Cumple
66	100502	HUÁNUCO	MD DE ARANCAY	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Omiso	Cumple	Cumple
67	150202	LIMA Prov.	MD DE PARAMONGA	Simplificado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Omiso	No Cumple	Cumple

1/ CF 1: Incremento de ingresos de recaudación propia

2/ CF 2: Incremento del porcentaje de ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros

3/ CF 3: Límite del gasto en personal respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobre canon y regalías)

4/ CF 4: Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior

5/ CF 5: Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos

6/ CF 6: Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional

7/ CF 7: Convergencia de la Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total

8/ CF 8: Convergencia de la Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (S)

9/ Para la determinación del porcentaje de cumplimiento de los compromisos fiscales, los compromisos fiscales establecidos dentro del CAF de cada Gobierno Regional o Gobierno Local se ponderan conforme a lo establecido en el Anexo 4: "Ponderadores para la evaluación de los compromisos fiscales", incorporado por el artículo 2 de la modificación de la Directiva N° 001-2019-EF/60.05, aprobado por Resolución Directoral N° 001-2023-EF/60.05.

10/ Cumplimiento de la Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total año 2023.

11/ Cumplimiento de la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente año 2023.

Fuente: MEF- SICON, Aplicativo Web: <https://apps4.mineco.gob.pe/simgf/#>.



## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

 [www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)  Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú  (511) 311 5930

Síguenos en:

 @MEF\_Peru

 Ministerio de Economía y Finanzas - Oficial